



**Circulares aclaratorias de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares**

Circular N° 1

Lugar y Fecha	Buenos Aires 21/01/2020
Nombre del organismo contratante	Facultad de Odontología – U.B.A.

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Tipo: <b>Obra Pública – Licitación Pública</b>	N° 3	Ejercicio: 2019
Sistema de Contratación: <b>Ajuste Alzado</b>		

CUDAP: EXP-UBA: 77953/2019

Objeto de la contratación: **Remodelación Cátedra Mayores Adultos – 1er. Etapa, ubicada en el Piso 6°, sector “A” de la Facultad de Odontología, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 2142 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**ACTO DE APERTURA**

Lugar / Dirección	Día y Hora
Facultad de Odontología Dirección de Compras y Licitaciones Marcelo T.de Alvear 2142 Subsuelo sector A (C1122AAH) Cdad.Bs.As.	31/01/2020 a las 10:00 hs.

En respuesta a las consultas realizadas por las empresas, se emite la presente con carácter de aclaratoria:

**A)**

**Consulta 1**

1. Ítem. 4.1.1 y 4.1.2 “Estructura de tubos estructurales cuadrados parantes - 70x70x2 mm” y “Chapones de fijación para tubos estr° p/ tabiques durlock - 120x120x5 mm”. Los mismos no los encontramos dibujados en los planos, pero por los m2 de durlock a realizar nos parece una cantidad excesiva la solicitada en planilla. Rectificar o ratificar cantidades a cotizar.

**RESPUESTA: Tubos 70x70x2mm-cant=20ml**

**Chapones 120x120x5 mm- cant=10u**

2. Ítem. 4.3 “Chapones de fijación Equipos RX y Monitores - 400X400X6mm”. En planilla = 9 U, pero por plano en esta etapa únicamente se necesitarían 2 U. Rectificar o ratificar cantidad a cotizar.

**RESPUESTA: 6 U- (2 Rx+ 4 Monitores)**

3. Ítem. 9.14.5 “M14- Módulo 1 puerta de abrir 0,50x0,47x0,74”. Por planilla se solicita cotizar



2 U, mientras que por plano detalle mobiliario solo encontramos 1U. Rectificar o ratificar cantidad a cotizar.

**RESPUESTA: Cant= 1 U**

4. Ítem. 9.29 "Eq 46 - Monitor Smart Tv - 50" - 4K Samsung". Por planilla figuran 6 U, mientras que por plano en esta etapa encontramos únicamente 4U. Rectificar o ratificar cantidad a cotizar.

**RESPUESTA: Cant= 6 U – 1 D°Titular + 1 S°Docentes (se agrega 1)+ 3 en Clínica (se agrega 1) + 1 Sala de espera**

5. Ítem. 10.4.6 "Vn5 - Doble hoja corrediza aluminio - Color blanco Línea Redonda 700 - 2,69X2,16". Falta el detalle de esta abertura en la planilla de carpinterías. Solicitamos se adjunte el mismo.

**RESPUESTA: Se adjunta detalle**

6. Ítem 13.3 "Cielorrasos látex acrílico impermeable". Detectamos que los m2 que aparecen para cotizar en este ítem en planilla, no son coincidentes a la suma de los m2 de Cielorraso Nuevo + L7 (Palier) + L5 (Sala de compresores). Rectificar o ratificar cantidad a cotizar.

**RESPUESTA: 436 m2**

7. Ítem 14.4.2 "Canaliz y cableado circuitos eléctricos tomas dobles". Según planilla se solicita cotizar 92 U, mientras que por plano contabilizamos 127 U aprox. contando TUG, pie de sillón, TT, línea para estabilizados, negatoscopios y TV, alimentación salas RX y Schuko. Rectificar o ratificar cantidad a cotizar.

**RESPUESTA: Cotizar 97 U – considerar que los TUG al pie de sillón forman parte de la línea que alimenta el sillón, están a una distancia de 20-30cm, por lo tanto no puede considerarse una boca más de toma. Se podrá considerar el agregado del material involucrado, incorporándolos al costo de la alimentación de sillón indicada en planilla de presupuesto.**

8. Ítem 14.7.3 "Artefacto Tipo A3.- LED diámetro 20 cm" En planilla figura cotizar 51 U, mientras que en plano computamos 59 U. Rectificar o ratificar cantidad a cotizar. En caso de modificar este ítem, confirmar también el cambio sobre el cómputo de los ítems 14.4.1 y 14.7.7

**RESPUESTA: 59 U**

9. Item.14.8.2.3.2 "DISCO RÍGIDO 16 TB WESTERN DIGITAL PURPLE-DISEÑADO PARA DVR - con fuente de alimentación". Por planilla se solicita cotizar 2 U, pero por pliego figura la provisión de 4 U. Rectificar o ratificar cantidad a cotizar.

**RESPUESTA: 2 U**

10. Item.15.3.5 y 15.4.1 "Pileta A° I° M.Pileta - Art. 459 43x28x13- bajo mesada - Baños -



calidad 304" y "Grifería FV Puelo Monocomando de mesada Art.0181.01/B5". Por planilla se solicita cotizar 17 U, mientras que por plano computamos 21 U. Rectificar o ratificar cantidad a cotizar.

**RESPUESTA: 20 U**

11. Item.15.3.8 "Termotanque eléctrico Rheem-Mod.TECC 125 Lts.". Por planilla figura en congruencia con plano que solo hay que cotizar 1U, pero por pliego figura la provisión de 2U. Rectificar o ratificar cantidad a cotizar.

**RESPUESTA: 1 U**

12. Item.18.2 "Ensayo de la instalación". Este ítem GL tiene por cantidad 7,5 planilla. Solicitamos rectificar la cantidad a GL = 1.

**RESPUESTA: GL = 1**

13. CONTROL DE ACCESO: En pliego figura la provisión y programación de 20 tarjetas, pero luego figura agregar la programación (únicamente) de 100 tarjetas adicionales. Solicitamos se confirme si esta información es correcta, y en caso afirmativo en que ítem debería volcarse la cotización de este trabajo.

**RESPUESTA: Provisión y programación de 20 U de tarjetas, y forma parte de la puesta en marcha del sistema**

14. TABLERO GRAL de PISO: Solicitamos se confirme si cuando en pliego figura que la instalación deberá conectarse al Tablero Gral. de piso 13, debería leerse Tablero Gral. de piso 6.

**RESPUESTA: Leer Tablero Gral. de piso 6.**

15. TAPAS DE Aº para COLECTORES: En el plano de Inst. Sanitaria figura el detalle de las mismas y en pliego figura su provisión, pero por lo estudiado sobre los planos entregados no se utilizarían en este caso y tampoco figuran a cotizar en la planilla. Solicitamos se aclare si deben proveerse y en caso afirmativo detallar cantidad y en que ítem volcar la cotización.

**RESPUESTA: Se deben incluir dentro de la instalación sanitaria, ya que allí están indicadas-cantidad 2, chequear los planos, van en los colectores D2 de agua y aire sillones. Ubicados cercanos a las puntas de los equipamientos Eq.17-18-19**

16. PUERTA PN3a: En el plano figura esta puerta para el hall del ascensor docente, pero la misma no aparece en planilla o en el plano de carpinterías. Solicitamos se confirme si debe cotizarse y en caso afirmativo enviar detalle de la misma y especificar en que ítem debe volcarse su cotización.



**RESPUESTA:** La misma es ídem a la Pn3: es más ancha 3 cm, agregar en el ítem Pn3- Cant= 4

**17. TERMOMECAÁNICA.**

Rectificar o ratificar cantidades a cotizar de los ítems enunciados

Ítem FXFQ25LUV3 = Unid. Int. Cassette, por planilla 2U, pero en plano solo encontramos 1U.

**RESPUESTA: Cant= 1**

Ítem FXAQ25PVE = Unid. Int. de Pared, por planilla 1U, pero en plano solo encontramos 2U.

**RESPUESTA: Cant= 2**

Ítem Paneles decorativos = Por planilla suman 19 U, pero los equipos cassette son únicamente 16 U. **RESPUESTA: Cant= 16**

Ítem 17.2.3 Conjunto inyector de aire exterior= Por planilla 2U, pero en plano solo encontramos 1U. **RESPUESTA: Cant= 1**

**18 .INTERCONEXIÓN ENTRE RACKS.** Por pliego se solicita ejecutar el enlace entre Rack A existente a Rack C nuevo y entre Rack B existente a Rack C nuevo con doble cable UTP entre racks. Dado que dicha tarea no se encuentra especificada en planilla, solicitamos detallar en que ítem debe volcarse y en caso que sea sobre uno existente, cómo se debe modificar el mismo.

**RESPUESTA:** Es simplemente el tendido de canalizaciones y cableados estructurados. Deberá estar incluido en los ítems canalizado y cableado estructurado ítems 14.8.1.2.1 y 14.8.1.2.2

19 .Ítem 9.28 NEGATOSCOPIOS. Por planilla se solicita cotizar Negatoscopios de 60 x 60 x 4, pero la empresa proveedora nos indica que esta medida no es existente, sino que se comercializa en 50 x 40 x 4. Solicitamos indicar si se debe modificar el ítem a cotizar.

**RESPUESTA: Cotizar la inmediata superior 90x50 cm**

20.Ítem 9.11 "Eq11 Mesa ratona 1,20x0,55x0,45". No encontramos en la documentación ninguna descripción sobre características y materiales del Eq 11. Solicitamos enviar detalle y descripción sobre la misma.

**RESPUESTA: Cotizar Mesa ratona estructura de acero inoxidable calidad 304 - caño cuadrado 40x40x1,25mm, tapa de melamina blanca de espesor 36mm con cantos abs de 2mm. Se envía detalle Eq11, Se ha incorporado en plano de despacho titular : A-13-A-B-C- 16-01-20, SE ENVIA ADJUNTO.**

**B)**

**Consulta 2**

1- ÍTEM 3.3: "Tabiques de roca de yeso 2 caras..."

En la planilla de cotización se indican 34 m2, mientras que ni en planos ni planilla de locales encontramos referencias de dichos muros. Teniendo en cuenta que el ítem 3.1 refiere al cerramiento de vanos según PET; entendemos que la tabiquería interior del resto del piso deberá ser construida con tabiquería de durlock, ascendiendo la cantidad de este ítem a 250m2; impactando esto además, en el ítem 4.1.1. "Estructura para tabiques de roca de



yeso” y 5.2 “Revoques gruesos fratasados s/paredes nuevas.” Solicitamos corroborar esta información, y en caso de ser así solicitamos actualizar las cantidades en la planilla oficial de modo de que los oferentes coticemos bajo las mismas condiciones.

**RESPUESTA:** El único tabique a cotizar es el que divide las etapas 1° y 2° – 34 m<sup>2</sup> (9,00x3,75m) – ver plano de proyecto digital cuyo leyer expresa el material del mismo.

2- Solicitamos nos indiquen si en los ítems 5.1 y 5.2 “Revoques gruesos fratasados en muros existentes” y “Revoques gruesos fratasados sobre paredes nuevas”, se debe contemplar además la ejecución del revoque fino, o caso contrario, ¿Dónde debemos ubicar el costo de dicho revoque?

**RESPUESTA:** No debe considerarse revoque fino. En el Rubro Pinturas: se especifica como terminación final de los muros la aplicación de las capas necesarias de enduido para dar una terminación perfecta de la pintura epoxi final, la aplicación de revoque fino provoca irregularidades indeseables para lograr una correcta terminación.

3- Solicitamos conocer el alcance del punto 2.1.16 “Picado de revoques, revestimientos, zulejos, cerámicos, venecitas”, ya que según planilla de cotización serían 386m<sup>2</sup> a retirar. Sin embargo, si respetamos lo indicado en el PET se deben retirar todos los revoques existentes, ascendiendo a la suma de 495 m<sup>2</sup>.

**RESPUESTA:** La cantidad indicada en planillas es correcta= 386m<sup>2</sup>

4- En la planilla de locales se indica la provisión y colocación de porcelanato en todos los locales exceptuando la sala de tableros, no coincidiendo nuevamente nuestro cómputo con el expresado en planilla. Solicitamos por esto el plano correspondiente a solados o en su defecto confirmar dichas cantidades ya que por planilla la cantidad es 376 m<sup>2</sup> y según nuestro cómputo contemplando el desperdicio indicado en el ítem, la suma corresponde a 430 m<sup>2</sup>.

**RESPUESTA:** Cant= 376 – La cantidad indicada es correcta (Sup neta 326+10%+5%= 376m<sup>2</sup>) la obra es por ajuste alzado, por lo tanto la oferente podrá considerar dentro de la oferta lo que considere necesario, sin modificar las cantidades indicadas

5- En referencia al punto anterior, en la planilla de locales se indica en el Despacho de Titular la colocación de porcelanato y además el vitrificado del solado existente, siendo esto incompatible. Es por este motivo que reiteramos nuestra petición del plano de solados para tener una mayor comprensión del proyecto.

**RESPUESTA:** Ítem. 7.1 en locales: 1-2-3-5-8-9-10-11-12-13-17-18-19-20- Ítem. 7.5 en local: 7 – Ítem. 7.6 en locales: 4 y 5 – No corresponde Vitrificado en local 8.

6- En el Ítem 2.1.10 “Remoción conductos de aire acondicionado existentes” en el plano de demolición sólo se indican los conductos a retirar en la 2da y 3er etapa. Solicitamos el plano para identificar los conductos a retirar en la etapa motivo de la presente licitación”.



**RESPUESTA: 4 m- la cantidad a retirar es correcta, ya que es el primer tramo de la salida desde el equipo de aire acondicionado existente.**

7- En el ítem 15.4.1 “Grifería FV Puelo monocomando de mesada” se indica por planilla 17 unidades mientras que por plano y planillas de detalles se computan 21. Solicitamos corroborar esta cantidad.

**RESPUESTA: Cotizar 21 U**

8- Ítem 14.8.1.2.1 “Canalizado de datos Ce6 (Datos 42 + teléfono 4) mano de obra + cañería + cajas”. Solicitamos indicar el material de dichas cañerías y canalizado.

**RESPUESTA: Ver en PETP. Ítem 14.4 “Canalización y cableado de Circuitos eléctricos”. Circuitos eléctricos son todos, tanto los de alta como los de baja, por lo tanto se utilizarán en todos los casos de las instalaciones indicadas, lo especificado en PETP Ítem 14.4. Además las instalaciones de baja tensión: “Cableado estructurado” deben cumplir las normas TIA e ISO. Solamente se utilizaran cañerías de PVC en las instalaciones embutidas en los contrapisos.**

9- Se solicita mayor especificación en cuanto a marcas, modelos y especificaciones técnicas de los UPS 2kva indicados en los ítems 14.8.1.3.16 y en el ítem 14.8.2.2.6.

**En el ítem 14.8.1.3.16**

**RESPUESTA: GXT4-2000RT230A RACK- UPS Liebert GXT4 de 2kVA / 1.8kW, Monofásico 220V, Pantalla LCD, ON LINE RACKEABLE**

**UPS para Cámaras y Accesorios: Conmutación online sin interrupción (que no genere micro-cortes en la conmutación ante corte de 220v).**

**Salidas 12V con borneras.**

**Fusible de protección.**

**Llave de corte general.**

**Ficha de conexión de alimentación a 220 Normalizada.**

**Gabinete Ignífugo fuera de los recintos electrónicos y eléctricos: para baterías**

**Conjunto de Baterías de 12v 7Ah, con autonomía para 6 Hs como mínimo; y**

**En el ítem 14.8.2.2.6.**

**RESPUESTA: ver PETP 14.8.2.2 Allí están especificadas las marcas de estos elementos, esta UPS forma parte del Sistema de control de acceso, la misma garantiza el funcionamiento del control de acceso durante un periodo de tiempo especificado, son complementarios entre sí ítems: 14.8.2.2.1/2/3/4/5/6.**

10-En el ítem 14.8.2.3.3 “Cámaras: HDCVI...” Se solicita según pliego 2 UPS para cámaras y accesorios. Solicitamos nos indiquen si los mismos corresponden a los consultados anteriormente en el punto 14, o se deben incluir en el ítem 14.8.2.3.3 2 UPS adicionales, según indicaciones del PET. De contemplar nuevos, indicar marca modelo y especificaciones de los mismos.

**RESPUESTA: Ver Punto 9 Consulta 2**

11-En los detalles de equipamiento se indican banquetas a construir. Solicitamos saber si dichas banquetas deben ser incluidas en el costo de cada equipamiento o si debemos agregar un



ítem para este punto.

**RESPUESTA:** Las banquinas están incluidas en contrapisos y el revestimiento vertical de las mismas en zócalos.

12-Teniendo en cuenta que nos encontramos trabajando en algunos sectores de la Facultad de Odontología, tenemos conocimiento que el montacargas no logra abastecer la carga y descarga de materiales, motivo por el cual es necesario instalar un sistema de manga, volquete y protecciones del mismo para descargar el material producido por la demolición. Solicitamos entonces nos indiquen donde contemplar este costo ya que debería ser para todos los licitantes por igual.

**RESPUESTA:** Si la empresa lo considera necesario deberá considerarlo en los ítems correspondientes: Ítem 2.1.20 y 2.1.21. A la fecha durante los trabajos realizados por la empresa ha efectuado la descarga y retiro de escombros por el montacargas y rampa con camión volcador chico. No vemos necesario exigir a los oferentes el método propuesto por su empresa. Es una alternativa a estudiar y resolver internamente por cada oferente de acuerdo a sus costos.

13-Según planos se identifican 40 ml de garganta para conformar los cielorrasos; este punto, ¿debe considerarse dentro del ítem 12.1 de cielorrasos?

**RESPUESTA:** Sí

14-Ítem 17.2.5 “Extractores de aire Cata”, se indican 5 unidades por planilla y PET, sin embargo en el plano de termomecánica se indican 3 unidades. Solicitamos corroborar esta cantidad.

**RESPUESTA:** Cantidad 5 en locales: 10-12-14-16-18

15-El ítem 13.1 “Paredes de pintura epoxi satinado, se indica según planilla 530 m2, mientras que por plano se computan 605 m2. Solicitamos corroborar esta cantidad.

**RESPUESTA:** Considerar 605m2

16-El ítem 10.4.6 “Ventana doble Hoja corrediza Aluminio – color blanco Rotonda 700 2,69 x 2,16” No figura en la planilla de carpinterías, solicitamos el plano de la misma.

**RESPUESTA:** Fue respondido en el Punto 5 de la Consulta 1.

17- El ítem 17.2.1 “Unidades evaporadoras VRF Daikin: las tipologías indicadas en planilla de cotización no se condicen con los modelos indicados en el PET. Solicitamos nos indiquen cuáles son los equipos que debemos cotizar.

**RESPUESTA:** cotizar los siguientes equipos:

**Local 1:** Unidad de pared Modelo FXAQ25PVE– 2,8 Kw - Cantidad= 1

**Local 2:** Unidad de pared Modelo FXAQ25PVE– 2,8 Kw - Cantidad= 1

**Local 7:** Unidad de pared Modelo FXAQ63PVE– 7,1 Kw - Cantidad= 1

**Local 8:** Unidad Cassette Modelo FXFQ50LUV4 – 5,6 Kw - Cantidad= 1

**Local 16:** Unidad Cassette Modelo FXFQ25LUV4– 2,8 Kw - Cantidad= 1



**Local 17: Unidad Cassette Modelo FXFQ40LUV4 – 4.5 Kw - Cantidad= 12**

**Local 18-19: Unidad Cassette Modelo FXFQ32LUV4 –3,6 Kw - Cantidad= 2**

18-Respecto a la cañería para la instalación termo mecánica, según lo indicado en planos, la 1er etapa se conecta con la etapa 2 y atraviesa dicho sector, entendemos que el mismo estará libre para poder trabajar allí, caso contrario solicitamos nos indiquen cuál es el alcance de este ítem y dónde debemos dejar colocada la cañería para su posterior empalme. En caso de que el ítem abarque la colocación de la cañería de la etapa dos, solicitamos esta aclaración y adecuar las cantidades.

**RESPUESTA:** Se tendrá acceso restringido a las áreas de las etapas 2 y 3, ya que seguirán operando la Cátedra actual con las limitaciones del caso. Deberán dimensionarse las cañerías troncales de la 1er etapa para suministrar refrigerante a las etapas 2da y 3ra. Las cañerías se dejarán pasando el tabique de placas de roca de yeso que divide la etapa 1º de la 2º.

**Aclaratoria:** tiene que hacer el enlace entre el "Rack A" existente, ubicado en el local 4 de los Tableros del piso sector A, con el "Rack C" nuevo (local 37), y debe incluir esos enlaces en los ítems indicados, el cableado se incorporará por las bandejas de cableado que forman parte del proyecto, la distancia en planta entre los 2 racks es de 6 metros, hay que tender 2 cables UTP categoría 6

19-En el ítem 14.6 "Retornos Sistema de vacío" se indica según plano de succión la instalación de cañería de retorno con caño corrugado de 1" y en su interior un par de cables de 1,5 mm2; sin embargo en la planilla indica 2x1 mm2. Solicitamos saber si en este punto debemos contemplar lo descripto en el plano. (caño corrugado + par de 1,5 mm2).

**RESPUESTA:** Es indistinto, puede usarse 2x1mm2 ó 2x1,5mm, ya que es un retorno, para el arranque del suctor.

20-Ítem 18.2 "Ensayo de Instalación" (Succión) la cantidad según planilla es global= 7.5. Solicitamos corroborar este dato, ya que entendemos que sería gl=1.

**RESPUESTA:** gl= 1

21-Solicitamos saber si las cotas indicadas en los planos de cortes son correctas, ya que no coinciden con lo dibujado en dicho plano.

**RESPUESTA:** Las cotas son correctas y coinciden con lo dibujado, verificar en el modelo, no en el layout

22-El ítem 10.2.1. – Puertas existentes- Ascensor de Docentes + montacargas – indica por PET cantidad= 2 y según planilla:3.

**RESPUESTA:** 2 U

23-Solicitamos nos indiquen de la planilla de locales a que refieren los puntos rojos y celestes.

**RESPUESTA:** No tienen diferencia



24- Según la descripción de la planilla de ventanas existentes, se indica que los vidrios deben ser reemplazados en su totalidad, sin embargo en el pliego de condiciones particulares se indica que sólo deben reemplazarse los vidrios de las ventanas exteriores Ve01 a Ve3 y Ve61 a Ve66. Solicitamos clarificar este punto.

**RESPUESTA: No nos consta su pregunta: en el PETP se indica en el Ítem. 10.4.1 – Ve01 a Ve03 y Ve51 a Ve76 - Cantidad= 19 ventanas – y en planilla Ítem Vidrios 11.2 : Vidrios laminados 3+3 color ambas caras - cantidad 47m2**

25- Las mesadas especificadas en el PET “Ítem 15.5” no se corresponden con las indicadas en los planos. Solicitamos aclaración al respecto.

**RESPUESTA: El PETP debe decir: En el Ítem 15.5.1 mesadas Granito Gris Mara : 1-3-4-5-6-7-8-9-12-13**

26- En el pliego de condiciones generales se expresa que la oferta debe ser presentada por triplicado; mientras que en el pliego de condiciones particulares se indica que debe ser presentado por duplicado. Entendemos que predominando el P.C.G. se debe entregar.

**RESPUESTA: Se presenta por duplicado.**

27- Solicitamos saber si los ítems cuya cantidad se indica “0” deben ser cotizados o ignorados

**RESPUESTA: No Cotizar**

### **C)**

#### **Consulta 3**

1- El ítem 9.18.1 “M26-Módulo 1 puerta de abrir 0,40x0,58x0,74”, indica por planilla 3 unidades, sin embargo por plano se computan 4 módulos. Solicitamos corroborar este dato.

**RESPUESTA: Cant= 4**

2- Los ítems: 10.4.2.1, 10.4.3.1, 10.4.5.1, 10.4.6.1 indican cantidades que se no se corresponden con las medidas y cantidades según plano. Solicitamos corroborar estas cantidades.

**RESPUESTA: 10.4.2.1.: 2,54m2; 10.4.3.1.: 6m2-ídem planilla; 10.4.5.1.: 4,2m2-ídem planilla; 10.4.6.1.: 10,9m2-ídem planilla.**

3- El ítem 8.1.2 indica según planilla de cotización H: 3.10, sin embargo por planilla de Locales la altura es 2,80 mts. Solicitamos corroborar este dato.

**RESPUESTA: Tomar la altura del local: 2,80 m**

4- Los ítems 9.28 y 9.29 (Negatoscopio y Monitor Smart TV, indican una cantidad por planilla de cotización y por PET y otra distinta según plano de equipamiento. Solicitamos saber cuál de las dos cantidades debemos tomar.



**RESPUESTA:** 9.28: Cant= 6; y 9.29: cant= 6

5- Solicitamos nos indiquen que valor de Mano de Obra debemos considerar, teniendo en cuenta que ya se encuentra homologado los valores tanto de enero como de febrero, y que la licitación se presenta el 31 de enero.

**RESPUESTA:** Es una obra por ajuste alzado la oferta tiene un plazo de vigencia que supera los meses mencionados.

6- El ítem 10.2.1 “Puertas existentes...” indica 3 unidades por planilla y 2 por pliego. Solicitamos aclaración.

**RESPUESTA:** Cantidad= 2

7- El ítem 10.4.6 “VN5” no se especifica en planilla de carpinterías. Solicitamos saber si debemos cotizar esta carpintería y si la medida corresponde a la indicada en planilla.

**RESPUESTA:** Sí deben cotizarlas, la medida corresponde a la indicada en planillas. Se envió plano en respuesta del Punto 5 de la Consulta 1.

8- Solicitamos saber a quién corresponde el trámite para habilitación de los locales indicados en el ítem 8.1.3.

**RESPUESTA:** Le corresponde a la empresa oferente. Consta de lo siguiente: una vez terminadas las obras e instalado el equipo de rayos X correspondiente, se solicita al “Licenciado Alejandro La Pasta” quien se desempeña como Jefe de Área Técnica de Radio física Sanitaria en el Ministerio de Salud de la Nación, la verificación de los locales de referencia. Oportunamente se le suministrará a la empresa adjudicataria de la obra los contactos necesarios para la realización de dicha verificación. Previo a la ejecución de los trabajos, la contratista deberá presentar los planos y cálculos del blindaje de rayos X, ejecutado por un técnico calculista especializado y aprobados por el Área Técnica de Radio física Sanitaria del Ministerio de Salud de la Nación.

En caso de detectarse filtraciones en el blindaje de plomo rx , la empresa deberá reelaborar el trabajo hasta que no se detecten filtraciones

#### D)

#### Inconsulta 4

1- Ítem: 10.4.1 – Ventanas Existentes: con agregado de hoja Proyectante de aluminio: los trabajos indicados deberán considerarse sobre las Ve1 a Ve3 y Ve74 a Ve 76: Cant= 6

2- Ítem: 17.2.4. - Cañerías, Refner y Cableados de interconexión + Movimiento + Izaje + Montaje + Puesta en marcha de Equipos + Mano de obra. Deberá considerarse la instalación de las condensadoras en la terraza del piso 7° - Sector B, como fue indicado durante la visita a obra, lo que genera una longitud mayor de cañería y cableado. Y se verá facilitado el acceso ya que se suben los equipos por el montacargas, circulando por pasillos de la Catedral del piso 7°, que tiene acceso directo a la terraza mencionada. En el trayecto se colocarán los refner y cableados necesarios para la alimentación de los equipos de la 2da



y 3er Etapa.

E)

**Consulta 5**

1. Durante la visita se indicó que las unidades exteriores de los equipos de termo mecánica deberían instalarse en la terraza del séptimo piso en el sector opuesto a la intervención. Solicitamos corroborar la información.

**RESPUESTA:** Se confirma la información suministrada durante la visita, se envió en Respuesta D) INCONSULTA, la aclaración respectiva.

2. Con respecto al ítem anterior, se indicó en la visita que debemos alimentar estos equipos desde los tableros del sector en el que estamos interviniendo. Si consideramos esta indicación, se debería realizar 100 ml recorrido horizontal de tendido de cable de alimentación. Solicitamos corroborar la información debido a que influye considerablemente en el presupuesto.

**RESPUESTA:** Se resuelve alimentar las unidades condensadores desde los tableros de fuerza motriz ubicados en el Sector B más cercanos a los equipos.

3. Se observa que no existe compatibilidad entre las cámaras y el equipo solicitado en los ítems 14.8.2.3.3 y 14.8.2.3.4, ya que el tipo de cámaras que se solicita son analógicas y el equipo es HDCVI. Solicitamos aclaración.

**RESPUESTA:** El equipo solicitado es Penta Híbrido, y de acuerdo a sus especificaciones técnicas: admite 32 canales Full HD – 1080, además de su potencial de admitir cámaras más avanzadas.

Por lo tanto cotizar el equipo indicado. La DVR especificada admite:

**14.8.2.3.1 –GRABADORA:: XVR5232AN-S2**

**32 Channel Penta-brid 1080P Digital Video Recorder**

> Embedded processor

> H.264+/H.264 dual-stream video compression

> Support HDCVI/AHD/TVI/CVBS/IP video inputs

> Max 32 channels IP camera inputs; Max 128Mbps Incoming Bandwidth

> Long transmission distance over coax cable

> Support 2 SATA HDD, up to 16TB System

**Se puede utilizar también como alternativa: Nvr 32 Canales Ip 12mpx 2hdd H.265 Ivs Nvr4232-4k Dahua**

  
**JULIO FACUNDO BELLO**  
SECRETARIO DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIÓN

Marcelo T. de Alvear 2142  
C1122AAH, CABA. Argentina.  
T. +54-11 5287-6000  
info@odontologia.uba.ar